



ACTA 010 REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de MEDELLÍN siendo las 10:00 A.M. HORAS del día 1° de MARZO de 2018, en virtud de convocatoria efectuada el día 23 de FEBRERO de 2018 por la señora ANGELA ASTRID ABONDANO MIKÁN, en su condición de Representante Legal de la FUNDACIÓN AIDA de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se reunieron los miembros fundadores y los integrantes del Consejo Directivo, con el propósito de CONOCER EL INFORME ANUAL RELATIVO A LA GESTIÓN DEL AÑO 2017, APROBAR LAS CUENTAS Y LOS BALANCES ANUALES.

ASISTENTES ASAMBLEA:

N°	NOMBRE	CÉDULA
1	Angela Astrid Abondano Mikán	51.615.175
2	Francisco Javier Marín Ochoa	19.260.380
3	Paloma del Mar Marín Abondano	1.036.653.765
4	Flor Isabel Velasco Tulcanaza	37.001.497
5	Germán Rodrigo Abondano Mikán	79.046.558
6	Linda Juanita Marín Abondano	1.018.424.695
7	Laura Victoria Restrepo Montoya	42.753.175

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Nombramiento de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea
3. Exposición motivo de la reunión
4. Presentación Informe de Gestión Fundación AIDA, año 2017
5. Presentación Estados Financieros de la Fundación AIDA año 2017
6. Aprobación Estados Financieros año 2017
7. Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2018
8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2018
9. Solicitud de Permanencia al Régimen Tributario Especial en materia de Impuesto sobre la Renta

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Una vez aprobada la Agenda del Día, se inició así:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUÓRUM:

Los asistentes en esta Asamblea, son.

- Angela Astrid Abondano Mikán
- Francisco Javier Marín Ochoa
- Paloma del Mar Marín Abondano
- Flor Isabel Velasco Tulcanaza
- Germán Rodrigo Abondano Mikán
- Linda Juanita Marín Abondano
- Laura Victoria Restrepo Montoya



Los miembros de la Fundación debidamente legalizados para deliberar y tomar decisiones, y de éstos se verificó la asistencia de siete (7) miembros quienes vienen siendo más del 77% debidamente legalizados para deliberar y tomar decisiones. Se aprueba que hay Quórum y se procede a realizar la reunión convocada.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) PARA LA REUNIÓN:

A la presente solicitud de elección, se elige por unanimidad para el desarrollo de la presente reunión como presidenta a la señora ANGELA ASTRID ABONDANO MIKÁN y como Secretaria a la señorita LINDA JUANITA MARÍN ABONDANO.

La Presidenta de la reunión sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los siete (7) miembros presentes debidamente legalizados para deliberar y tomar decisiones y se procedió a dar la palabra.

3. MOTIVOS DE LA REUNIÓN:

La Presidenta de la Asamblea aclaró que los motivos de la reunión, son:

- Presentación Informe de Gestión de la Fundación AIDA del año 2017
- Presentación Estados Financieros de la Fundación AIDA año 2017
- Aprobación Estados Financieros año 2017
- Conocer y aprobar presupuesto para el año 2018
- Definir si se realizará la solicitud de Permanencia al Régimen Tributario Especial en materia de Impuesto sobre la Renta

4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN FUNDACIÓN AIDA AÑO 2017:

La Presidenta de la Asamblea presenta el Informe de Gestión de la Fundación AIDA que se desarrolló durante el año 2017. Da a conocer la gestión realizada en los programas de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo y el trabajo desarrollado con diferentes comunidades. El máximo órgano de decisión APRUEBA y ACEPTA como bueno y válido el Informe de Gestión presentado por el Consejo Directivo.

5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

El Contador y Revisor Fiscal de la Fundación AIDA, presentan los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, los cuales se han elaborado teniendo en cuenta los nuevos marcos técnicos normativos compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. La Fundación está calificada en el Grupo 3 para la presentación de dicha información, aplicando así el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas.

Los Estados Financieros que presentan, son:

- Estado de Situación Financiera comparativo año 2016/2017
- Estado de Actividades (se asemeja a los Estado de Resultados Integral)
- Notas a los Estados Financieros
- Certificación de los Estados Financieros
- Dictamen Revisor Fiscal año 2017

6. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

El máximo órgano de decisión decide APROBAR Y ACEPTAR como bueno y válido los Estados Financieros de la Gestión del año 2017.



7. CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

El máximo órgano de decisión por unanimidad, DECIDE APROBAR el presupuesto del período 2018, para lo cual se aprueba la reinversión total del beneficio o excedente neto que asciende a la suma de \$ 11.662.000 correspondiente al periodo contable 2017, el cual se observa en los Estados Financieros aprobados en el numeral anterior. La reinversión se realizará en las siguientes actividades, de acuerdo al presupuesto aprobado para el periodo 2018: Bienestar Comunidad Vigilantes y Servicios Sociales y Comunidades, actividades que requieren recursos adicionales al beneficio o excedente neto para su desarrollo.

8. REELECCION DEL REVISOR FISCAL:

El máximo órgano de decisión por unanimidad DECIDE REELEGIR al actual Revisor Fiscal, señor CRISTIAN DIOSA CANO. C.C.1.036.634.827 por período de un año.

9. SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:

Teniendo en cuenta los cambios que introdujo la Ley 1819 del año 2016 y lo dispuesto posteriormente por el Decreto 2150 de 2017, el máximo órgano de decisión AUTORIZA de manera unánime a la señora ANGELA ASTRID ABONDANO MIKÁN, Representante Legal de la Fundación AIDA para que solicite ante la DIAN que la Entidad permanezca en el Régimen Tributario Especial en materia de Impuesto sobre la Renta.

Adicionalmente, para los objetivos de esta normatividad, se indica que:

- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación,
- La Entidad desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad
- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se dió por terminada la reunión a las 13:30 Horas del día 1° de Marzo de 2018.


ANGELA ASTRID ABONDANO MIKÁN
Presidenta de la Asamblea


LINDA JUANITA MARÍN ABONDANO
Secretaria de la Asamblea



FUNDACION AIDA - NIT 834.000.774-8
PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2018

Concepto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS													
Ingresos por Donaciones y otros	11,800,000	15,800,000	22,800,000	22,800,000	22,800,000	45,500,000	22,800,000	22,800,000	22,800,000	22,800,000	22,800,000	65,000,000	320,500,000
GASTOS													
Operacionales y Gestión													
Nomina y Seg social	10,500,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	10,500,000	15,500,000	131,000,000
Honorarios	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	1,202,000	14,424,000
Impuestos	300,000	300,000	300,000	450,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	350,000	3,800,000
Capacitaciones	500,000	500,000	500,000	7,500,000	8,200,000	500,000	-	6,850,000	10,000,000	300,000	1,000,000	1,500,000	36,550,000
Bienestar Comunidad Vig	200,000	2,200,000	400,000	400,000	200,000	39,000,000	0	800,000	200,000	-	8,500,000	55,000,000	102,500,000
Servicios sociales y comunidades	-	-	500,000	-	-	500,000	-	-	-	400,000	1,000,000	1,000,000	10,200,000
Gastos de viaje	-	-	1,300,000	-	-	-	100,000	-	-	1,000,000	-	500,000	2,500,000
Legales	-	500,000	-	-	-	-	500,000	-	-	-	-	-	1,500,000
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	550,000	2,050,000
Imprevistos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000
Financieros													
Bancarios	250,000	250,000	250,000	380,000	450,000	655,000	250,000	250,000	290,000	355,000	165,000	850,000	4,395,000
TOTAL GASTOS	12,952,000	14,952,000	15,452,000	20,432,000	21,352,000	52,657,000	16,252,000	20,402,000	22,492,000	14,757,000	22,767,000	76,452,000	310,919,000
EXCEDENTE/DEFICIT	-1,152,000	848,000	7,348,000	2,368,000	1,448,000	-7,157,000	6,548,000	2,396,000	308,000	8,043,000	33,000	-11,452,000	9,581,000

Elaborado:
Angela Abondano M

Revisó
AM